



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**2018-2021**

Celebrada el 29 de Septiembre de 2020

**Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada.** Muy buenos días compañeras y compañeros Regidores siendo las 10 horas con 48 minutos del día 29 de Septiembre de 2020, nos reunimos en el Salón Anexo a Cabildo, para dar inicio a la Sesión Ordinaria de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, de conformidad a lo señalado en los artículos 110, 111 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, les doy la más cálida bienvenida a las y los integrantes de esta Comisión. Así como también a las y los regidores integrantes de la Comisiones Edilicias de:

- Salud, Prevención y Combate a las Adicciones (Coadyuvante)
- Comisión Edilicia Servicios Públicos Municipales (Coadyuvante)

En estos momentos le solicito a la Secretaria Técnica Erika Janette Castañeda Nolasco, que, a fin de verificar el quórum legal, tome lista de asistencia de las y los regidores presentes.

Secretaria Técnica. Con su venia, Regidora Presidenta, buenos días a todas y todos, procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada Presente

Regidor Vocal Luis Cisneros Quirarte Presente

Regidor Vocal Eduardo Fabián Martínez Lomelí Justificante

Regidora Vocal Rosa Elena González Velasco Presente

Regidora Vocal Eva Araceli Avilés Álvarez Presente

Regidora Vocal Claudia Delgadillo González Justificante

Regidor Vocal Miguel Zárate Hernández Presente

Le informo presidenta, la presencia de 5 regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir 5 de 7 miembros de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, por lo que existe el quórum legal.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**2018-2021**

Celebrada el 29 de Septiembre de 2020

Procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES.

REGIDOR PRESIDENTE LUIS CISNEROS QUIRARTE Presente  
REGIDORA VOCAL ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA Presente  
REGIDOR VOCAL JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ Justificante  
REGIDORA VOCAL ROCÍO AGUILAR TEJADA Presente  
REGIDORA VOCAL EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ Presente

Le informo Presidenta, la presencia de 4 regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir 4 de 5 miembros de la COMISIÓN EDILICIA SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES, por lo que existe el quórum legal.

Procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

REGIDORA PRESIDENTA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ Presente  
REGIDORA VOCAL ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA Presente  
REGIDOR VOCAL JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA Presente  
REGIDOR VOCAL BENITO ALBARRÁN CORONA Justificante  
REGIDOR VOCAL JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ Justificante  
REGIDOR VOCAL MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ Presente  
SÍNDICO VOCAL PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO Presente

Le informo Presidenta, la presencia de 5 regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir 5 de 7 miembros de la COMISIÓN EDILICIA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, por lo que existe el quórum legal.

Una vez verificado el quórum de la comisión, de conformidad al artículo 112 del Código de Gobierno Municipal Guadalajara, me permito, dar cuenta y hago constar, el justificante de inasistencia para la presente sesión que presentaron el Regidor Benito Albarrán Corona justificante por cuestiones de salud, así como también la regidora Claudia Delgadillo González, el regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí y el regidor Jesús Eduardo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**2018-2021**

Celebrada el 29 de Septiembre de 2020

Almaguer Ramírez presentaron justificantes los cuales no pudieron asistir a ésta Sesión.

Es cuanto, regidora Presidenta.

**DESAHOGO DEL PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA**

**Regidora Presidenta.** Por lo tanto y en virtud del cómputo expresado anteriormente, declaro legalmente instalada la Sesión, y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad los artículos 110, 111 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. Instruyo a la Secretaria Técnica a que dé lectura a la Orden del Día.

Doy cuenta de la presencia de la Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA**

Secretaria Técnica. Con su venia Regidora Presidenta, doy lectura al siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, análisis y en su caso aprobación el siguiente Dictamen. Turno 255/16 Iniciativa presentada por el entonces Regidor Sergio Javier Otaí Lobo.
4. Lectura y en su caso aprobación de las actas de fechas 23 de junio del 2020, 22 de Julio del 2020, 17 y 20 de agosto del 2020.
5. Análisis y en su acaso aprobación del sobreseimiento de 01 turno de administración pasada.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la Sesión

Es cuanto, regidora Presidenta.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**2018-2021**

Celebrada el 29 de Septiembre de 2020

**Regidora Presidenta.** En desahogo del segundo punto del orden del día, en virtud de que hay quórum legal, se les pregunta en votación económica a las y los presentes, si es de aprobarse el Orden del Día, que lo manifiesten levantando la mano.

**ACUERDO: Se aprueba el Orden del Día propuesto.  
(votación unánime)**

**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA**

**Regidora Presidenta.** Continuamos con el desahogo del punto tres del orden del día relativo a la lectura, análisis y en su caso aprobación del turno y con el objeto de hacer más ágil la sesión, pongo a consideración de las y los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano, y Participación Ciudadana, Salud, Prevención y Combate a las Adicciones y Servicios Públicos Municipales, la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen de la iniciativa con turno 255/16, toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión, el texto íntegro; por lo que les consulto de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen anteriormente descrito, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

**ACUERDO: Se aprueba la dispensa de la lectura de los turnos  
propuestos. (votación unánime)**

**Regidora Presidenta.** Una vez aprobada la dispensa, procedemos a votar el dictamen marcado con el turno, correspondiente a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano, y Participación Ciudadana, Salud, Prevención y Combate a las Adicciones y Servicios Públicos Municipales, por lo que instruyo a la Secretaria Técnica a que dé un breve resumen del mismo.

Secretaria Técnica. Con su venia Regidora Presidenta.  
Nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación, la iniciativa del entonces Regidor Sergio Javier Otaí Lobo.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**2018-2021**

Celebrada el 29 de Septiembre de 2020

Iniciativa que solicita la reincorporación al servicio de la casa de salud ubicada en la calle Porfirio Neri S/N entre las calles Arnulfo González Medina y Eucario León López en el municipio de Guadalajara.

La iniciativa pretende que se vuelvan a prestar servicios de salud y se reinicie con la atención de los mismos en la casa de salud ubicada en la calle Porfirio Neri S/N entre las calles Arnulfo González Medina y Eucario León López en el municipio de Guadalajara.

Se recibieron opiniones técnicas de La Dirección de Servicios Médicos Públicos y en su momento informó que la casa de salud se quitó por la baja productividad que generaba en la zona; además, en las inmediaciones se contaba con otras dos casas de salud que atendían a un mayor número de personas ubicadas en José Ma. Lanzagorta y Salvador Anguiano, colonia Lomas del Paraíso y en Jaguey ubicada en José Ma. Chávez No. 3149 esquina con Ma. Del Carmen Farías en la misma colonia.

Por lo anterior, las y los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y de Salud, Prevención Y Combate a Las Adicciones y de Servicios Públicos Municipales, proponen ante el Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo:

Se rechaza la iniciativa del entonces regidor Sergio Javier Otal Lobo por los argumentos expuestos en la parte considerativa del dictamen.  
Es cuanto regidora presidenta.

**Regidora Presidenta:** Una vez expuesto lo anterior pregunto a las y los regidores de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano, y Participación Ciudadana, Salud, Prevención y Combate a las Adicciones y Servicios Públicos Municipales si es de aprobarse el dictamen en los términos propuestos. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

**ACUERDO: Aprobado en los términos propuestos.  
(votación unánime)**

**Regidora Presidenta.** En este momento, informo a las y los integrantes de la Comisiones Edilicias de Salud, Prevención Y Combate a las Adicciones, Servicios Públicos Municipales que no hay más asuntos que tratar con su Comisión por lo que están en libertad de retirarse agradeciendo su presencia y su tiempo, pero les



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**2018-2021**

Celebrada el 29 de Septiembre de 2020

extendemos cordialmente la invitación a que nos acompañen hasta el término de nuestra Sesión. Continuamos con el orden del día con la Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana.

**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA**

**Regidora Presidenta.** En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, referente a la lectura y en su caso aprobación de las Actas de Sesiones Anteriores de esta Comisión Edilicia, de conformidad al artículo 110 fracción X del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, está a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de Junio de la presente anualidad y de las Actas de sesiones extraordinarias de fechas 22 de Julio, 17 y 20 de agosto del 2020, lo anterior toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión el texto íntegro de la misma; por lo que, no habiendo manifestación alguna al respecto, les consulto que de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura de las actas, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

**ACUERDO: Aprobadas la dispensa de la lectura de las actas.  
(votación unánime)**

Doy cuenta de la regidora Rosa Elena González Velasco.

**Regidora Presidenta:** Ahora bien, una vez aprobada la dispensa de la lectura de la misma, pongo a su consideración el contenido de las actas anteriormente descritas y en votación económica pregunto a las y los regidores presentes, si es de aprobarse el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio y de las Actas de sesiones extraordinarias de fechas 22 de julio, 17 y 20 de agosto todas del 2020.

**ACUERDO: Aprobado (votación unánime)**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**2018-2021**

Celebrada el 29 de Septiembre de 2020

**PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA**

**Regidora Presidenta.** En desahogo del quinto punto del Orden del Día, referente a la lectura, análisis y en su acaso aprobación del sobreseimiento de 01 turno de la administración pasada, esto de conformidad al artículo 100 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. Está a su consideración la dispensa de la lectura, lo anterior toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión el texto íntegro de la solicitud de sobreseimiento de 01 turno; por lo que, les consulto, de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura de dicha solicitud de sobreseimiento, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

**ACUERDO: Se aprueba la dispensa de la lectura de los turnos  
propuestos para sobreseer. (votación unánime)**

**Regidora Presidenta.** Una vez aprobada la dispensa, procedemos a votar el turno a sobreseer marcado con el turno 297/17, correspondiente a la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, por lo que instruyo a la Secretaria Técnica a que dé un breve resumen del mismo.

Secretaria Técnica. Con su venia Regidora Presidenta.

Turno 297/17 Iniciativa presentada por el entonces regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, en sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 08 de noviembre de 2017, Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Tiene por objeto solicitar al Consejo Municipal de Participación Ciudadana realizar una consulta ciudadana respecto de la escultura denominada "Sincretismo". Si se debe quedar en el lugar que actualmente se encuentra o si se debe instalar en un sitio distinto dentro del municipio.

En fecha 8 de noviembre del 2019 fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, publicado el 29 de noviembre del mismo año y entro en vigor el día 1 de junio del 2020.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**2018-2021**

Celebrada el 29 de Septiembre de 2020

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 90 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, en el que se establece que los regidores tienen la facultad para presentar iniciativas y que en el ejercicio de la facultad de iniciativa, no supone que los Ayuntamientos deban aprobar las iniciativas así presentadas, sino únicamente que las mismas deben ser valoradas mediante el procedimiento establecido en la misma ley y en los reglamentos correspondientes.

El numeral 100 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara establece lo siguiente:

***Artículo 100.** Dentro de los noventa días contados a partir del inicio de cada periodo constitucional del Gobierno Municipal, las comisiones edilicias dictaminadoras que hubiesen recibido el turno de asuntos presentados en administraciones anteriores, los que por su falta de dictaminación oportuna hubiesen quedado sin materia y que dicha omisión no cause perjuicio a terceros o al Municipio. Podrán solicitar al Ayuntamiento el sobreseimiento de estos mediante escrito fundado y motivado, sin entrar al estudio pormenorizado de cada uno, agrupándolos por su naturaleza o sustancia.*

En virtud de lo anterior, esta Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, se avocó al estudio del turno señalado y que, por el transcurso del tiempo, así como por la implementación de otros programas y planes de Gobierno de administraciones anteriores, la solicitud de consulta popular, en nuestro concepto, ha quedado sin materia. Además, el sobreseimiento de este turno no causa perjuicio a terceros ni al Municipio.

Es cuanto Regidora Presidenta.

**Regidora Presidenta:** Una vez expuesto lo anterior pregunto a las y los regidores si es de aprobarse la solicitud de Sobreseimiento del turno 297/17 en los términos propuestos. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

**ACUERDO: Aprobado en los términos propuestos.  
(votación unánime)**



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**2018-2021**

Celebrada el 29 de Septiembre de 2020

### **PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA**

**Regidora Presidenta.** En el desahogo del sexto punto del orden del día correspondiente a Asuntos Varios, pregunto a las y los regidores, si tienen alguna observación o consideración al respecto o bien quisieran tratar algún asunto en general.

Deseo hacer el uso de la voz para informar a esta Comisión que el "Premio Humanitario" los tres primeros lugares y los quince galardones, probablemente la próxima semana a más tardar antes del quince de Octubre, serán entregados en una ceremonia de acuerdo a la situación que estamos viviendo, no será como anteriormente lo habíamos pensado en una cena-galardón, pues esta Comisión lleva a cabo los eventos como dignamente las asociaciones civiles se merecen, esta vez será en una sesión austera y también con todas medidas de prevención en este lugar, si por alguna razón de la multitud de gente, la Comisión no pueda estar presente, si no lo restrinjan, si ustedes me lo permiten mandare el link para que se vea la importancia del trabajo que se desarrolló al ir a supervisar las asociaciones civiles que fueron testigas y testigos del trabajo de estas asociaciones y hablar de 15 galardones que fueron reconocidos con un estímulo económico, considero que hemos logrado un punto muy importante a favor de este sector, si así nos lo permiten que toda la Comisión esté presente en la entrega de estos reconocimientos, les hare llegar con anticipación y siéntanse parte de este logro en beneficio de las organizaciones civiles, por mi parte seria este punto que quise compartirles y estaré comunicándoles posteriormente.

### **DESAHOGO DEL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA**

**Regidora Presidenta.** Al no haber más oradores y no habiendo otro punto del orden del día, pendiente por desahogar, siendo las 11 horas con 12 minutos, declaro Clausurada la Sesión Ordinaria de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, agradeciendo a todas y a todos su presencia.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**2018-2021**

Celebrada el 29 de Septiembre de 2020

Atentamente,  
*"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"*

**COMISIÓN EDILICIA DE  
DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA**  
PRESIDENTA



**REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE**  
VOCAL

**REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ  
LOMELÍ**  
VOCAL



**REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ  
VELASCO**  
VOCAL

**REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ**  
VOCAL

**REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO  
GONZÁLEZ**  
VOCAL



**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**  
VOCAL